



Próximo período ordinario de sesiones

Ven en septiembre discusión de recorte a jornada laboral

• Existe el compromiso de la bancada de Morena para subir el tema al Pleno, adelantó la diputada de ese partido Susana Prieto, autora de la iniciativa; Coparmex ve inviable aprobar cambios en lo inmediato

Maria del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

La legisladora Susana Prieto, autora de la propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca reducir la jornada laboral, dijo que existe un compromiso en su bancada para impulsar la iniciativa -ya aprobada en comisiones- para que se discuta en el seno del pleno de la Cámara de Diputados en el próximo período ordinario de sesiones.

En entrevista, la legisladora comentó que “está el compromiso con Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, de impulsar la discusión sobre la reducción de la jornada laboral en septiembre”.

Al tratarse de una reforma constitucional, explicó la legisladora, “no es posible ponerla a discusión en la Comisión Permanente, sobre todo porque se requiere de la aprobación de los Congresos Locales para que se haga efectivo el cambio”, sostuvo.

El 26 de abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo para reducir de 48 a 40 horas el tiempo laboral semanal, con dos días de descanso obligatorio.

El promedio anual de horas trabajadas en México, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es de 2,226 en 2022.

No es momento: Coparmex

No obstante, José Medina Mora, presidente de Coparmex, dijo que “no es el momento de discutir la disminución de la jornada laboral”; y destacó que si hubiera una propuesta ésta debería incluir la gradualidad, como en el caso de Chile, que recientemente aprobó cambios.

“Este año hemos tenido tres aumentos en los costos laborales: el aumento a los salarios mínimos, el aumento a los

días de vacaciones, y algo de lo que se habla poco es el aumento -propuesto por el sector empresarial-, para aumentar el Fondo de Pensión de los trabajadores, que puedan tener una pensión digna, es un aumento del 8% que se hace gradualmente, 1% por año, empezando por este 2023; por lo que por ahora no es buen momento”.

Medina Mora puntualizó que “la única manera de seguir siendo competitivos es aumentar la productividad, que por cierto tenemos mucho que avanzar en ese tema y (ya será) gradualmente llegar a la reducción laboral. Nos parece que no es el momento, pero cuando sea el momento debe de implementarse de una manera similar como se hizo en Chile, es decir, de forma gradual, en cuatro años se hizo la aprobación de la Jornada Laboral; pero insistimos, consideramos que este no es el momento adecuado, pero cuando sea, este debe ser de manera gradual en cuatro años”.

La legisladora comentó que en todo el país “los empresarios han buscado a otros legisladores de Morena, menos a mí, para exponerles cómo y por qué no se debe realizar un cambio en la jornada de trabajo; pero hay un acuerdo para que la Comisión Ordinaria, que inicie en septiembre de 2023, arranque de nueva cuenta la discusión”.

El promedio anual de horas trabajadas en México, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es de 2,226 en 2022.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	18/07/2023	LEGISLATIVO



“Está el compromiso con Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, de impulsar la discusión sobre la reducción de la jornada laboral en septiembre”

Susana Prieto,
DIPUTADA DE MORENA.